ANEXO DE AJUSTE AL PROYECTO "ENTRE LETRAS Y MONTAÑAS" DE ACUERDO CON EL VALOR ASIGNADO POR EL PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN CULTURAL	Registro:	C641-2021

Entidad proponente:	MUNCIPIO DE CONTADERO
Línea del proyecto:	L1.1 - Lectura, escritura y oralidad "Leer es mi cuento": Bibliotecas públicas que forman parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas coordinadas por la Biblioteca Nacional de Colombia.

Valor asignado por el Ministerio de Cultura:	**$**	**13.520.000**
Recursos sólo en dinero de la entidad proponente (Mínimo el 10% del valor solicitado al Ministerio de Cultura. Obligatorio):	**$**	**4.500.000**

3.6 Metas (productos)

Meta 1:	Realizar cinco (5) talleres de ODISEA EN CUENTO. Trabajando en la comprensión lectora, habilidades de interpretación, el desarrollo cognitivo, la escucha y la oratoria.
Meta 2:	Ejecutar cinco (5) talleres de LA MAGIA DE MIS MONTAÑAS, trabajando en el desarrollo cognitivo, la lectura en voz alta, la comprensión lectora y el trabajo colaborativo.
Meta 3:	Desarrollar cinco (5) talleres de LA LIEBRE Y EL LIBRO. Mejorando las habilidades de interpretación, lectura en voz alta, capacidad de escucha, comprensión lectora, trabajo en equipo y el debate.
Meta 4:	Realizar cinco (5) talleres de FANTASIA A BORDO DE LETRAS, expandiendo la capacidad de imaginación, creación literaria, comprensión de lectura y escritura, lectura en voz alta y ampliación de vocabulario.
Meta 5:	Realizar cuatro (4) sesiones de COMIC AMBIENTAL, favoreciendo el aprendizaje, la comprensión lectora, enriquecer el vocabulario, desarrollando la capacidad de memorización, expresión oral y escrita.
Meta 6:	Realizar cuatro (4) sesiones de LO CUENTAN NUESTROS ANIMALES. Se fomentará el conocimiento por nuestra biodiversidad mediante la lectura, la escucha y la comprensión lectora haciendo uso adecuado de las redes sociales.

Nota: recuerde que el aplicativo solo permitía el registro de hasta seis (6) metas.

3.7 Cronograma

Fecha de inicio del proyecto			Fecha de finalización del proyecto:		
Día:	**Mes:**	**Año:**	**Día:**	**Mes:**	**Año:**
2	MARZO	2021	30	JUNIO	2021

Actividades: medio a través del cual se concreta el logro de los resultados. Por esto, deben registrarse actividades para cada una de las metas formuladas en el ítem anterior (3.6).	Fechas de realización			
	Fecha de inicio		Fecha de finalización	
	Día	**Mes**	**Día**	**Mes**
Actividades Meta 1:				
Desarrollo de las actividades Odisea en cuento.	2	MARZO	21	MARZO
Promoción y difusión del desarrollo de la actividad Odisea en cuento por medio de las redes sociales y de manera presencial en el municipio.	3	MARZO	7	MARZO
Reuniones de socialización para tener en cuenta los lugares de adecuamiento para el desarrollo de las actividades de la Meta y el público que va estar presente.	8	MARZO	11	MARZO
Organización del material bibliográfico pertinente a la meta teniendo en cuenta, el enfoque de la actividad.	12	MARZO	16	MARZO
Ejecución de las actividades de la meta fomentando la comprensión lectora, habilidades de interpretación, el desarrollo cognitivo, la escucha y la oratoria.	17	MARZO	21	MARZO
Actividades Meta 2:				
Desarrollo de las actividades La magia de mis montañas.	22	MARZO	12	ABRIL
Promoción y difusión del desarrollo de la actividad La magia de mis montañas por medio de las redes sociales y de manera presencial en el municipio.	23	MARZO	27	MARZO
Reuniones de socialización para tener en cuenta los lugares de adecuamiento para el desarrollo de las actividades de la Meta y el público que va estar presente.	28	MARZO	2	ABRIL
Organización del material bibliográfico pertinente a la meta teniendo en cuenta, el enfoque de la actividad.	3	ABRIL	7	ABRIL
Ejecución de las actividades de la meta fomentando el desarrollo cognitivo, la lectura en voz alta, la comprensión lectora yel trabajo colaborativo.	8	ABRIL	12	ABRIL

Actividades Meta 3:				
Desarrollo de las actividades La liebre y el libro.	13	ABRIL	30	ABRIL
Promoción y difusión del desarrollo de la actividad La liebre y el libro por medio de las redes sociales de manera presencial en el municipio.	14	ABRIL	17	ABRIL
Reuniones de socialización para tener en cuenta los lugares de adecuamiento para el desarrollo de las actividades de la Meta y el público que va estar presente.	18	ABRIL	19	ABRIL
Organización del material bibliográfico pertinente a la meta teniendo en cuenta, el enfoque de la actividad.	20	ABRIL	25	ABRIL
Ejecución de las actividades de la meta fomentando las habilidades de interpretación, lectura en voz alta, capacidad de escucha, comprensión lectora, trabajo en equipo y debate.	26	ABRIL	30	ABRIL
Actividades Meta 4:				
Desarrollo de las actividades Fantasía a bordo de letras.	1	MAYO	18	MAYO
Promoción y difusión del desarrollo de la actividad Fantasía a bordo de letras por medio de las redes sociales de manera presencial en el municipio.	2	MAYO	5	MAYO
Reuniones de socialización para tener en cuenta los lugares de adecuamiento para el desarrollo de las actividades de la Meta y el público que va estar presente.	6	MAYO	9	MAYO
Organización del material bibliográfico pertinente a la meta teniendo en cuenta, el enfoque de la actividad.	10	MAYO	13	MAYO
Ejecución de las actividades de la meta fomentando la expansión de la capacidad deimaginación, creación literaria, comprensión de lectura y escritura, lectura en voz alta y ampliación de vocabulario.	14	MAYO	18	MAYO
Actividades Meta 5:				
Desarrollo de las actividades Comic ambiental.	19	MAYO	10	JUNIO
Promoción y difusión del desarrollo de la actividad Comic ambiental por medio de las redes sociales de manera presencial en el municipio.	20	MAYO	24	MAYO
Reuniones de socialización para tener en cuenta los lugares de adecuamiento para el desarrollo de las actividades de la Meta y el público que va estar presente.	25	MAYO	29	MAYO
Organización del material bibliográfico pertinente a la meta teniendo en cuenta, el enfoque de la actividad.	30	MAYO	5	JUNIO
Ejecución de las actividades de la meta fomentando el aprendizaje, la comprensión lectora, enriquecimiento de vocabulario, desarrollo de capacidad de memorización, expresión oral y escrita.	6	JUNIO	10	JUNIO
Actividades Meta 6:				
Desarrollo de las actividades Lo cuentan nuestros animales.	11	JUNIO	30	JUNIO
Promoción y difusión del desarrollo de la actividad Lo cuentan nuestros animales por medio de las redes sociales de manera presencial en el municipio.	12	JUNIO	15	JUNIO
Reuniones de socialización para tener en cuenta los lugares de adecuamiento para el desarrollo de las actividades de la Meta y el público que va estar presente.	16	JUNIO	19	JUNIO
Organización del material bibliográfico pertinente a la meta teniendo en cuenta, el enfoque de la actividad	20	JUNIO	25	JUNIO
Ejecución de las actividades de la meta fomentando el conocimiento por nuestra biodiversidad mediante la lectura, la escucha y la comprensión lectora haciendo uso adecuado de las redes sociales	26	JUNIO	30	JUNIO
Las siguientes actividades son obligatorias para la ejecución del proyecto y son transversales a todas las metas:				
Socialización y divulgación de las actividades a través de los medios de comunicación (radio, televisión) y/o virtuales.	2	MARZO	30	JUNIO
Seguimiento para establecer la evolución del proyecto, detectar desviaciones y necesidades y establecer medidas de mejora necesarias a los largo de su ejecución y tomar decisiones oportunas en cada momento.	28	MARZO	1	ABRIL
Evaluación, hacer referencia a analizar de manera periódica cómo va la ejecución, los riesgos que se presentan durante la ejecución, los riesgos que se presentan durante la ejecución, realizar monitoreo confirme a lo diseñado, y control interno durante la ejecución.	19	JUNIO	30	JUNIO
Si el proyecto se inscribió en la línea 2: (Actividades artísticas y culturales de duración limitada) y está relacionado con un festival, carnaval, feria o fiesta tradicional, o en la línea 6: (Circulación artística a escala nacional) o en la línea 7 (Fortalecimiento cultural a contextos poblacionales específicos); registre a continuación la fecha puntual en que se llevará a cabo (información obligatoria):				

Fecha puntual del festival, carnaval, feria, fiesta tradicional o gira nacional					
Inicio			**Finalización**		
Día:	**Mes:**	**Año:**	**Día:**	**Mes:**	**Año:**

3.8 Presupuesto			
PRESUPUESTO GENERAL – Convocatoria 2021			
PRESUPUESTO DE EGRESOS (Gastos)		**INGRESOS (Fuentes de Financiación)**	
Rubro	**(1) Vr. Total ($)**	**(2) Recursos aprobados y/o asignados por el Ministerio de Cultura ($)**	**(3) Recursos sólo en dinero de la entidad proponente (Mínimo el 10% del valor solicitado al Ministerio de Cultura. Obligatorio) ($)**
Equipo de trabajo:			
Honorarios Artistas Nacionales	$ -		
Honorarios Artistas Internacionales	$ -		
Honorarios talleristas o docentes	$ 6.020.000	$ 4.520.000	$ 1.500.000
Honorarios equipo de dirección y realización: Director General, Productor, Coordinadores, Presentadores u otros	$ 6.000.000	$ 5.000.000	$ 1.000.000
Honorarios Diseñadores, desarrolladores, programadores u otros	$ 3.000.000	$ 2.000.000	$ 1.000.000
Honorarios Investigadores	$ -		
Honorarios Personal técnico	$ 3.000.000	$ 2.000.000	$ 1.000.000
Honorarios Personal logístico	$ -		
Premios, reconocimientos, becas	$ -		
Otros Especificar:	$ -		
Otros Especificar:	$ -		
Sub Total	$ 18.020.000	$ 13.520.000	$ 4.500.000
Alquileres:			
Sonido, iluminación, equipos especializados	$ -		
Tarimas, Sillas	$ -		
Escenarios, salones, otros espacios	$ -		
Vallas y Cerramientos	$ -		
Baños Públicos	$ -		
Plantas Eléctricas	$ -		
Pisos, Carpas	$ -		
Otros Especificar:	$ -		
Sub Total	$ -	$ -	$ -
Producción:			
Acometidas, conexiones eléctricas o digitales	$ -		
Pisos	$ -		
Montajes de exposiciones, eventos de economía naranja u otros	$ -		
Diseño y realización de escenografía	$ -		
Diseño y realización de utilería	$ -		
Diseño y realización de maquillaje, pelucas y peinados	$ -		
Diseño y realización de vestuario, calzado y tocados	$ -		
Otros Especificar:	$ -		
Otros Especificar:	$ -		
Sub Total	$ -	$ -	$ -

Rubro	(1) Vr. Total ($)	(2) Recursos aprobados y/o asignados por el Ministerio de Cultura ($)	(3) Recursos sólo en dinero de la entidad proponente (Mínimo el 10% del valor solicitado al Ministerio de Cultura. Obligatorio) ($)
Transportes:			
Tiquetes aéreos	$ -		
Transporte terrestre	$ -		
Transporte local (carros, taxis, buses, camiones)	$ -		
Carga y Escenografía	$ -		
Otros especificar:	$ -		
Otros especificar:	$ -		
Sub Total	$ -	$ -	$ -
Alojamiento y Alimentación y Gastos de Viaje:			
Hoteles y Alojamientos	$ -		
Alimentación	$ -		
Viáticos	$ -		
Hidratación, refrigerios	$ -		
Sub Total	$ -	$ -	$ -
Difusión y Publicidad:			
Diseño y realización de páginas web, diseño en redes sociales, diseño en medios digitales, impresión y producción de piezas, entre otros	$ -		
Pauta en medios	$ -		
Producción y transmisión por radio y/o televisión y/o medios digitales en directo o en diferido	$ -		
Otros especificar:	$ -		
Sub Total	$ -	$ -	$ -
Permisos – Derechos de autor	$ -		
A. SUB TOTAL EGRESOS Columna (1)	$ 18.020.000		
SUB TOTAL INGRESOS		$ 13.520.000	$ 4.500.000
B. TOTAL INGRESOS - Sumatoria columnas (2) y (3)	$ 18.020.000		
TOTAL APROBADO Y/O ASIGNADO POR EL MINISTERIO DE CULTURA - Sumatoria de la columna (2)	$ 13.520.000		

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL COMPLEMENTARIA ADICIONAL RELACIONADA CON EL PROYECTO PRESENTADO (SOLO EN DINERO)

C. SUBTOTAL OTROS EGRESOS DIFERENTES A LOS SEÑALADOS EN EL PRESUPUESTO ANTERIOR	
D. SUBTOTAL OTROS INGRESOS DIFERENTES A LOS SEÑALADOS EN EL PRESUPUESTO ANTERIOR	$ -
E. GRAN TOTAL DE EGRESOS: Sumatoria A + C	$ 18.020.000
F. GRAN TOTAL DE INGRESOS: Sumatoria B + D	$ 18.020.000

Nota importante: recuerde que de acuerdo con el Manual de la convocatoria 2021, en ningún caso el Ministerio de Cultura aprobará el apoyo económico para gastos de servicios públicos, pólizas, sueldos o salarios ni prestaciones sociales del personal de planta, gastos administrativos, gastos contables o jurídicos, obra física, compra de elementos de oficina, dotación (instrumentos musicales, utensilios y herramientas, trajes típicos, telas, cámaras, equipos de sonido, cómputo, video, luces, libros, enciclopedias, diccionarios u otros). Esta clase de gastos deberán ser cubiertos por el proponente con recursos propios o que le sean aportados por terceros, diferentes al Ministerio de Cultura.

El representante legal de la ENTIDAD APOYADA manifiesta bajo la gravedad de juramento que el proyecto cuenta con la cofinanciación SÓLO EN DINERO, de acuerdo con la información registrada en este Anexo, información que será verificada por el SUPERVISOR, en los informes de ejecución del proyecto incluyendo las cifras relacionadas.

Nombre del **representante legal** de la entidad que presenta el proyecto: **Galo Porfirio Chamorro Davila**	**Firma del representante legal**: C. C. No.

Vo.Bo.

PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN CULTURAL